



H. Cámara de Diputados de la Nación

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA	
- 4 ABR. 2014	
SEC: 9	Nº 2023 HORA 13:00

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar preocupación ante la ausencia de elecciones de delegados/as democráticas y transparentes de la firma Floor Clean S.R.L., empresa tercerizada de limpieza que presta servicios en el HOSPITAL DE PEDIATRIA S.A.M.I.C "PROFESOR DR. JUAN. P. GARRAHAN", donde los trabajadores y trabajadoras puedan elegir libremente a sus representantes sindicales dentro del establecimiento, según dispone la ley 23.551 en su artículo 44, impidiendo el ingreso de cualquier persona ajena a la institución, excepto autoridades electorales de mesa y representantes legales de las partes. Rechazar los hechos de violencia originados por miembros de la Comisión Directiva del Sindicato de Obreros de Maestranza ocurridos en el hospital en diciembre de 2013 y enero de 2014 mientras se intentaban realizar las elecciones de delegados/as.

GRACIELA VILLATA
DIPUTADA DE LA NACION

CAROLINA ECHEVERRI
DIPUTADA DE LA NACION

NICOLAS DEL CAÑO
DIPUTADO NACIONAL

CLAUDIO LOZANO
PRESIDENTE BLOQUE
UNIDAD POPULAR

DIANA BEATRIZ CONTI
DIPUTADA NACIONAL

ALCIRA ARGUMEDO
DIPUTADA DE LA NACION

VICTORIA DONDA PEREZ
DIPUTADA DE LA NACION



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Hospital de Pediatría "Juan P. Garrahan" es uno de los Hospitales pediátricos más importantes de Latinoamérica, que con un trabajo de excelencia brinda calidad de atención a miles de niños/as que concurren al hospital con problemas graves de salud. Hace más de un año las trabajadoras Cristina Sugasti y Rebeca Cantero fueron elegidas por sus compañeros/as como sus delegadas de base en las elecciones del Sindicato de Obreros de Maestranza (SOM) por la empresa Floor Clean S.R.L., que desarrolla tareas tercerizadas de limpieza en la mencionada institución. Desde ese entonces han estado reclamando junto a sus compañeros/as por los derechos de todos los trabajadores y trabajadoras de Floor Clean S.R.L. Se han organizado en reclamo por los salarios bajísimos con los que sus familias no llegan a fin de mes, sin cobrar los fines de semana al 100 %, contra los maltratos y suspensiones arbitrarias, por el respeto de la licencia médica y contra las extorsiones recibidas ante pedidos de cambio de turno, días por examen, plus por actividades específicas. Por su parte, la empresa ni siquiera realiza los aportes correspondientes en la seguridad social.

La empresa Floor Clean S.R.L. ha firmado un pliego de contratación con el hospital de \$72 millones en el año 2012, con un reajuste de \$30 millones para el 2013. Mientras tanto, los salarios tienen un promedio de \$4.000 para los 308 trabajadores/as de limpieza, mientras que los últimos aumentos fueron en concepto de "presentismo", habiendo muchos trabajadores/as afectados/as por enfermedades profesionales. De manera que el costo salarial en Floor Clean es de poco más de \$16 millones y con gastos insignificantes, puesto que es el hospital quien compra gran parte de los insumos fundamentales, como las bolsas rojas para residuos patológicos, entre otros ejemplos.



H. Cámara de Diputados de la Nación

En este tiempo, algunos representantes del SOM, que pertenece a la CGT Azul y Blanca, han actuado defendiendo la política de la empresa, en vez del derecho de cientos de trabajadores de limpieza que deberían representar. Hace meses que estas delegadas y trabajadores/as vienen reclamando elecciones de delegados/as libres, democráticas y transparentes de las trabajadoras de limpieza del SOM – Garrahan y por eso han recibido aprietes y amenazas de la empresa y la dirección del sindicato. Han realizado denuncias en el INADI ante las agresiones y la discriminación sufrida, y en el Ministerio de Trabajo cuando el SOM se negaba a convocar a elecciones. También se han realizado denuncias al Consejo de Administración del Hospital Garrahan quien permanentemente hizo oídos sordos.

Por su parte, fue el propio Consejo de Administración quien hizo presentaciones en el Ministerio de Trabajo informando su negativa a autorizar la realización de las elecciones dentro del Hospital. Esto a pesar de la intimación de dicha cartera laboral a cumplir con la obligación que le impone el artículo 44 de la ley 23.551, incumpliendo con su obligación legal y atentando contra los principios de autonomía, democracia y libertad sindical, al impedir el libre ejercicio de los derechos de los trabajadores de limpieza.

Todos estos ataques contra los derechos básicos de los trabajadores y trabajadoras llegaron a un punto culminante el 19 de diciembre del 2013, cuando mediando la previa intimación del Ministerio de Trabajo, el SOM llamó finalmente a elecciones. Ese día ingresó al hospital una patota violenta con el objetivo de llevarse la urna en la que una importante cantidad de trabajadores habían dejado su voto. La patota golpeó trabajadores y trabajadoras de planta y tercerizados como consta en videos y fotos, lo que fue denunciado ante el Ministerio de Trabajo y ante el Consejo de Administración del propio Hospital.



H. Cámara de Diputados de la Nación

El Ministerio tomó nota de las denuncias y obligó al SOM volver a llamar a elecciones cumpliendo la ley. Finalmente el sindicato llamó a elecciones nuevamente para el 21 de enero. Ese día nuevamente una patota de más de 70 personas ajenas al Hospital se hizo presente para intimidar a los trabajadores. La dirección del Hospital no sólo dejó correr los ataques con su inacción, sino que empeoró la situación acordando con el SOM la realización de las elecciones en un micro escolar estacionado en la calle 15 de Noviembre, con este grupo de violentos adentro junto con la urna dentro del mencionado transporte. Ese día la patota golpeó, insultó, maltrató y hasta amenazó a trabajadores del hospital y estudiantes que llegaron a solidarizarse con ellos. También amenazaron de muerte a delegados de la Junta Interna ATE Garrahan que, indignados por la situación, denunciaron la presencia de la patota y acompañaron el reclamo de elecciones libres.

Luego de todo esto, el 23 de enero de 2014, el Ministerio de Trabajo resolvió a favor de los reclamos de las delegadas e intimó al SOM a llamar nuevamente a elecciones, a Floor Clean S.R.L. a entregar los padrones de trabajadores y al Consejo de Administración a cumplir con su obligación legal de autorizar la realización de las mismas. Sin embargo, el SOM desoyó la intimación del Ministerio, Floor Clean S.R.L. entregó los padrones pero inició en clara represalia un juicio de desafuero a las delegadas y el Consejo de Administración informó al ministerio que no va a cumplir con su obligación legal. Por este motivo, la amplia mayoría de los trabajadores de la empresa firmaron y presentaron ante el Ministerio de Trabajo un petitorio que cuenta con cientos de firmas de trabajadores de planta permanente del Hospital expresando el apoyo a sus justos reclamos.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Mientras en el Hospital existen 6 gremios que pueden realizar sus elecciones dentro de la institución en forma libre y segura, a las trabajadoras de limpieza se les impone hacerlas afuera con la patota, varios de ellos armados, traídos por la directiva del sindicato. La gravedad de los hechos es aún más alarmante si se considera que se trata de la presencia de los mismos actores que en el asesinato de Mariano Ferreyra: trabajadoras y trabajadores tercerizados que defienden sus derechos, estudiantes que se solidarizan con ellos, una patota armada por la propia la burocracia sindical y empresas con multimillonarias ganancias obtenidas a costa de las pésimas condiciones laborales impuestas a sus trabajadores. Existe además el apoyo de más de mil trabajadores de planta permanente del Hospital que han acompañado con su firma a los/as tercerizados/as y se han movilizado para exigir que se vaya la patota.

Varias organizaciones de derechos humanos, centros de estudiantes y organizaciones sociales se entrevistaron en estos casi seis meses de denuncias con el Consejo de Administración del Hospital para denunciar la gravedad de las amenazas de la patota y la actuación de la mismas golpeando trabajadores. Pero lamentablemente frente a los últimos sucesos de violencia las autoridades del Hospital dejaron de recibir a quienes se presentaban preocupados por la situación. A su vez han planteado que no recibirían notas de las delegadas con reclamos sin que estuvieran realizadas con membrete de la CGT o algún aval que indique qué respaldo tenían. Una verdadera burla ante los hechos descriptos, razón por la cual ya se encuentran vencidos los fueros de las delegadas sin que se hayan realizado las correspondientes elecciones libres, legales y democráticas que exigen en su derecho los y las trabajadoras.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Además, en un repudiable accionar, la empresa inició un juicio de desafuero a las delegadas y el Consejo de Administración hizo una presentación en el Ministerio de Trabajo solicitando se niegue la autorización a realizar las elecciones dentro del establecimiento, alegando que no están dadas las condiciones de seguridad y que tienen que preservar la integridad de los trabajadores y pacientes.

Por todos estos hechos, solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.



GRACIELA VILLATA
DIPUTADA DE LA NACIÓN



ADRIANA VILLATA
DIPUTADA DE LA NACIÓN



NICOLAS DEL CAÑO
DIPUTADO NACIONAL



CLAUDIO LOZANO
PRESIDENTE BLOQUE
UNIDAD POPULAR



DIANA BEATRIZ CONTI
DIPUTADA NACIONAL



ALCIRA ARGUMEDO
DIPUTADA DE LA NACIÓN



VICTORIA DONDA PEREZ
DIPUTADA DE LA NACIÓN

